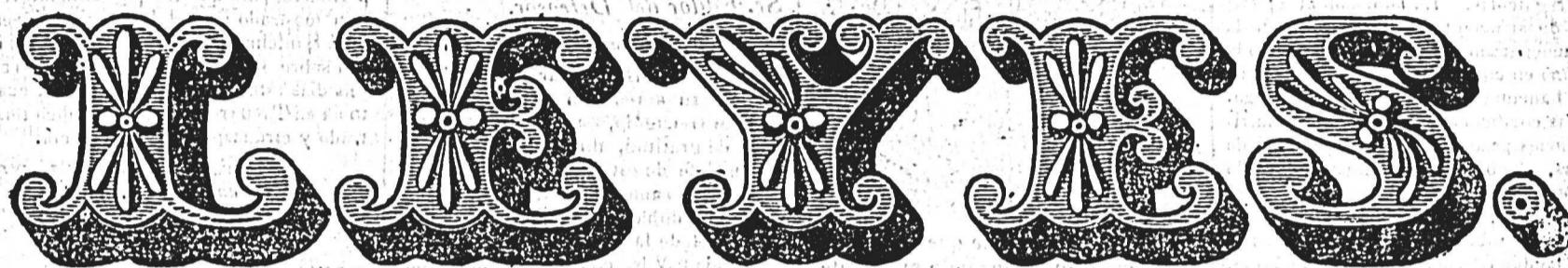


# DEFENSOR DE LAS LEYES



## DIARIO GENERAL.

EL DEFENSOR DE LAS LEYES  
SE PUBLICA  
EN LA IMPRENTA ORIENTAL.

Se vende en ella, en la Librería de D. Jaime Hernández, calle de San Gabriel N.º 63; en la Librería nueva calle de San Pedro contigua á la SALA DE CORONACION, y en el almacén del S. Varela en la Plaza.—En los mismos parajes se reciben suscripciones.—La IMPRENTA tiene un BUZÓN en la puerta de su entrada, á mano derecha, para introducir por él los artículos y avisos que quieran publicarse: los de los SS. Suscriptores y de interés público, se insertarán gratis; y los demás por un precio moderado.

EL DEFENSOR DE LAS LEYES será diario, y se publicará por la mañana: los artículos y avisos deberán estar en la Imprenta antes de las 5 de la tarde del día anterior al de su publicación.

### ALMANAQUE.

JUEVES—S. Demetrio Mr.

### AVISOS.

#### AVISO:

SE vende una media cuadra de Chacra en el Miguelete, compuesta de 125 varas de frente y una legua de fondo, con rancho y su munterito y eau-al. El que se interese en su compra se verá con Don Feijó Misan, en el Huco de la Cruz él dará razón.

#### Se Vende.

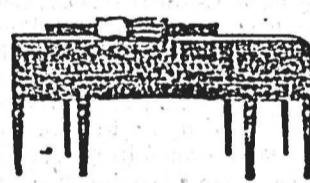
UNA casita en la calle de San Carlos N.º 117, con 8 varas de frente y 22 de fondo, tiene edificadas 3 viviendas y un comedor. El que se interese por ella, ocurrá á la calle de S. Pedro No. 244 que encontrará con quien tratar.

#### Interesante.

En la esquina frente á los almacenes de los Sres. Vidal y Costa, una cuadra del Portón Viejo para fuera, hay de venta caballos y mulas, también hay caballos de alquiler y burros echeras.

Aviso Interesantísimo.  
El verdadero Recetario del celebre Dr. MANDOUTI.

TERCERA Edición corregido notablemente por un amigo de la humanidad. Se halla de venta en la Librería de Hernández calle de San Gabriel n.º 63



Pianos de ultima construcción y superior calidad recientemente llegados de Inglaterra.

SE hallan de venta en casa de D. Juan Gowland calle de San Miguel n.º 116, á un precio muy ventajoso.

#### Ojo á la Ganga.

SE vende un terreno en la calle de S. Sebastian contiguo al Charlet denominado de Dragone, compuesto de cinco varas de frente al Sud, y 50 de fondo al Norte; se dá por el infinito precio de 260 pesos libres. Para tratar ocurrá á Fuentino Santos, calle de S. Pedro N.º 218.

Aviso al Comercio y á las personas que les interese

S' ha abierto una suscripción mensual para cubrir los gastos de dos diligencias que deben conducir la correspondencia desde el Puerto de Buenos Ayres á este, y desde este á aquél, ofreciendo el empresario que dichas diligencias solo demorarán en puerto tres días (si el tiempo lo permite). Los SS. que gusten interesarase de los demás portemoneos ocurrirán á la casa de Rugby y Cr., calle de S. Miguel casa de D. Manuel Otero, al lado de la casa de los SS. Bertram Lebreton.

#### Aviso de la policía.

TOCANO ya su conclusión las cuentas de la obra del nuevo Mercado, o' Gesc de Policía ruega á todas y cualesquier persona que tengan algún crédito pendiente que les corresponda, se avise presentarlo con los documentos justificativos para su chancillería en el término de ocho días, pues cerrados aquéllas, el cobro sufrirá atrasos inevitables. Montevideo Diciembre 20 de 1836. BLANCO.

SUSCRIPCION POR MES..... 3 PESOS.  
NUMEROS SUELtos..... 6 VINTENES.

SALIDAS DE CORREOS Desde esta Capital para el Interior,  
Los días..... 1º, 8, 16 y 24 de cada mes.  
De Buenos Aires para el Interior y demás Repúblicas  
Para la carrera de Chile..... el 16 de cada mes.  
Para la del Perú..... el 2 y 26.  
Para la de Santa Fé..... el 19

#### MOVIMIENTO ASTRONOMICO.

SOL—Sale á las 4 h. 50 m. de la mañana.  
“ —Se pone á las 7 " 10 " de la tarde.  
El 1—Cuarto menguante á las 6 y 30 min. de la mañana.  
8—Luna Nueva á las 9" 30 " de la mañana.  
15—Cuarto creciente á las 1" 21 " de la mañana.  
22—Luna llena á las 8" 20 " de la tarde.  
30—Cuarto menguante á las 11 y 53 " de la noche.

#### Se necesita.

UNA Mea de Bilbao que no sea muy grande pero en perfecta condición y con todas sus pertenencias.

Igualmente se necesita un mozo de Bilbao que posea algún idioma extranjero y que pueda dár referencia satisfactoria con respecto á su carácter: ocurrse á esta Imprenta.

Nov. 18.

#### Aviso Importante.

SE ha perdido un ejemplar del Cesar Nonato. El que lo haya encontrado y quiera entregarlo, ocurrá á los altos de la casa de D. Juan Antonio Lavalleja, calle de S. Francisco que será gratificado con el valor de la obra.

#### AVISO.

SE desea accomodar un joven para cualquier pueblo de la campaña, ya sea en almacén tienda ó pulperia, el que lo no desista ocurrá á esta imprenta.

#### ESPÉRATOR.

#### REVISTA DE PERIODICOS.

#### VEÑEZUELA.

Nueva York, 20 de Agosto de 1836.  
Por un buque llegado á Filadelfia que salió de la Guaira tres días después de la goleta Emperor, la que llegó á este puerto el Domingo pasado, tenímos papeles de Caracas que alcanzan hasta el 10 y cartas hasta el 20 de Ju-

lio, por donde se vé que todo el país gozaba de completa tranquilidad, y el general Pacz estaba retirado en su hacienda, habiendo capitulado y depuesto las armas el coronel Farfan con todas las fuerzas que tenía en Apure.

En consecuencia de esto, E' Liberal añade las siguientes refecciones:

“ Por virtud de esto suceso queda restituída enteramente la paz de Ve. “ nezuela: el orden y las leyes ejercen su imperio en todas partes; y parece que la naturaleza empeñándose en exceder las esperanzas de nuestros agricultores, convida á todos los venezolanos á buscar en el trabajo una felicidad sin zozobras, á la sombra de la libertad.

“ Se ha hecho una reforma muy sustancial en la administración de justicia, que empezará á plantearse en 1º de Julio proximo. Hasta ahora las leyes reformadas son: pro. cedimiento civil y criminal; procedimiento especial de comercio por juzgados; organización de tribunales; y estos serán sustituidos, para los pleitos, los secretarios de los juzgues, y para el otorgamiento y custodia de instrumentos públicos, un notario general en cada cantón. Los Jueces y secretarios están todos a sueldo: los trámites son cortos; los juicios en su mayor parte verbales; no hay costas como antes, y los litigantes pagarán á los sordos públicos un tanto por ciento sobre el interés del pleito. La continuación de esta reforma será la formación de códigos.”

[Del Eventual do Chile.]  
CONCLUE EL ARTICULO PENDIENTE.  
[Derecho de llamar al extranjero, y pro-  
meterte porciones de territorio á otra in-  
dennización.]

Este jurado de información ha dicta-  
do que la muerte ha sido puramente  
accidental.

## EL DEFENSOR DE LAS LEYES.

Montevideo, Dijoce. 22.



Corren rumores de que el candidato Rivera andá jugando el rol de mediador en las diferencias domésticas del Río Grande. Aun hay personas que aseguran saber de positivo, que se ha presentado con ese objeto en el Cuartel General de los pretendidos independientes. Si esto fuese cierto, (que ni lo dudamos ni lo creemos, porque todo podría ser) deberíamos concluir, que tan fácil es al caudillo de la rebelión contra este Estado ser Judas Iscariotes, como realmente lo fué aquí, traicionando y vendiendo á su Señor, como ser Redentor compasivo, y sacrificarse en una nueva Cruz por la salvación de los Brasileros; de esos sus amos queridos, á quienes sirvió con una fidelidad y esmero, que jamas le ha merecido su patria.

Toda relación con el extranjero, todo llamamiento del extranjero con mira política y de intervención en los negocios interiores del Estado, son pueriles y absurdas, y es usurpar este derecho el tentarlos, cuando uno no es soberano. ¿Cómo los individuos particulares podrán dar un carácter auténtico á sus alianzas? El sello de la autenticidad no se encuentra sino en la mano del soberano. ¡Cómo podrán los particulares cumplir las condiciones de sus concesiones? Esta caprichosa no puede pertenecer, sino al soberano que obra en nombre de la sociedad, y cuenta con todos los medios que ésta ha puesto á su disposición."

La historia de todos los tiempos depende en favor de estos principios, y su aplicación en las circunstancias no será difícil, si nos confrontamos á los negocios del Perú. La intervención armada del gobierno boliviano fué justificada por el llamamiento de la Convención, que era un cuerpo soberano, ratificada después por posteriores asambleas del gobierno provisorio del Perú, [restado conforme á la constitución de facultades extraordinarias entre las que se incluye la de concluir tratados] solamente autorizadas con el sello de la aprobación de los Estados de la Paz, por las mismas de Sicuani y Huaura. La nueva intervención que se solicita contra ésta, por algunos emigrados particulares de los Estados de Chile, el Ecuador, y Buenos Ayres, carecería de la "legalidad" de aquellas compromisos que habiesen contraido los promotores serían nulos: las condiciones que se acordaron y las indemnizaciones que hayan ofrecido, nunca podrán ser obligatorias al país, en cuyo no-nube quieran contratar. El Perú verá siempre en los ejercicios de aquellos Estados, unos agresores que la atacaban; y nunca los protectores ó auxiliares que el Intérprete ha querido proporcionar.

INGLATERRA.  
—Un accidente muy singular ocurrido en Errol, en Inglaterra, ha dado lugar á la convocatoria de un jurado de información delante del Coronel.

Se ha encontrado á un pescador muerto en la playa del mar, cerca de su sedal, de una tineta de agua llena de pescado y de un vaso contenido los gusanos destinados á servir de coba. A la primera inspección las gentes del arte han reconocido que el pescador había sido ahogado por un pescador que se había entrado no se sabe como, en su garganta. Es probable que este desgraciado haya aterciado por casualidad á la boca un pescado, que una vez introducido en las fuentes no ha podido salir y ha cerrado la tráquea.

como sea lejos de ella y de ellos. Cuando se lea este artículo por los patriotas, Defensores de las Leyes, habrá innumerables que digan, y que como lo digan lo sientan: Aburito Rivera: "dichoso quien te pierde."

tú y la justicia preconiza tus virtudes: degustan benemérito ó ilustre general, que tu Patria llena de consternación y gratitud recordará tu nombre inmortal.

### Erratas del número anterior.

En el artículo Editorial, línea 42 de él, á donde dice, Gobierno de Estado, debe decir, Gobierno de este Estado.

### CORRESPONDENCIA

#### Sr. Editor del Defensor.

San Salvador Nov. 20 de 1830.

Digníssima Vds. insertar en las columnas de su periodico, pero fíco el siguiente recuerdo, que un Argentino lleno de gratitud, dirijo á la memoria de un Gefe de esta República. El no va informado con aquella y ocurrencia que hace lucir doblemente un discurso, pero si es la de la verdad.

Saluda á Vds. con su acostumbrado respeto S. A. S.

Miguel Gomez de Leon.

#### AL CUMPLIR AÑOS DE LA MUERTE DEL ILUSTRE GRAL DE LA NACION, EL SR. DON JULIAN LAGUNA.

Este heroico Gefe dió principio á su carrera militar en el año de 1811: se desempeñó en ella con aquel esplendor de un soldado subordinado y respetable ciudadano: deseo su cuan hasta el sepulcro respiró honor, amor á su patria, integridad y valor. Concluyó su existencia sin desmentir un momento estos elevados títulos, con q' siempre distinguió su individuo, el q' tantas veces mostró intenciones posponiendo la gloria de libertar su suelo á su existencia misma, q' no existió! pero será inmortal su nombre en la memoria de los amigos de la libertad. Ellos recordaran coa dolor la pérdida de un compañero de armas; de aquél, que en desiertas épocas les dio incómodas pruebas de su lealtad y firmeza. Nació en la República Oriental del Uruguay, por cuya emancipación de la Metrópoli Española hizo abandono total de todo cuanto poseía. De donde entonces hasta su última enfermedad nunca descuidó la espada; hizo todas las campañas, ocupó los puestos más peligrosos; se hñó en las bataljas, Cerro, Sarandí, Rincón de Ituazú, y en todas las acciones de guerra considerables, manteniendo siempre la más ventajosa reputación. Patriota sincero, y honrado ciudadano, regó con su sangre el suelo natal, y sirvió coi sus intereses en época reciente y avanzada, que empieza solamente para crear elementos de guerra sin hacer alardes de su sacrificio y sin adverirse jamás á otro partido que al de salvar su Patria, é influir decididamente á su prosperidad, é independencia; q' sin esperar más recompensa q' que rendir á ésta un digno tributo como verdadero Patricio. Puso en actitud toda su influencia y sefuerzo con ella los disturbios del año de 1820 que inutilizó los esfuerzos de la República Argentina en obsequio de la Oriental; consiguiendo por si solo realizar las generosas miras de aquella, casi en los mismos momentos, en que aquella Nación iba á reticir su Ejército d' este, abandonandolo á sus propias fuerzas divididas entre sí. Sin ostentar el rango de su clase, y sin otra escolta q' su nombre, recurrió sin temor todo el Estado, sin gravar ni inquietar á sus moradores. No conocí la venganza ni la ambición; sus humores, valiente generoso, sensible y tan lleno de honor, q' estas dos últimas circunstancias condujeron á la tumba antes de tiempo á este bravo guerrero, a este amante á su Patria, á este benéfico y virtuoso nino. LAGUNA, tu no existes! pero tu memoria vive en el corazón de tu viuda esposa, en el de tus sensibles hijos, y en el de tus gratos amigos. Descansa entre los invictos hijos donados de Oriente, mientras que la grati-

dad de q' se escúda contra

#### Sr. Editor del Defensor.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Teodoro M. Vilardero.

Afortunadamente el Pùblico ante quien escribimos es el mejor testigo de los hechos que justifican plenamente la propiedad de las clasificaciones con que ha designado al Sr. D. José Pedro. Ese mismo Pùblico lo ha visto vomitando furias y provocando polémicas personales, en que ya, usando de una garilidad tan pedantesca, como incorrecta, es insustancial; ya, arrojando á manos llenas cuanto tiene de mas odioso, la virulencia, el sarcasmo y la personalidad, y en fin, sirviéndose de aquellas chocarrerías vulgares, de aquellos insultos clásicos, q' desdoran al que los prodiga, ha venido hasta arrastrarse entre el cielo del desprecio mas merecido.

Dos partes esenciales comprende el artículo q' hace referencia: la primera, es una seguida explosión de las mismas personalidades que ha suscitado con motivo de la Recafacion q' acabó de dar á mis Observaciones á su Memoria sobre la Escarlatina.

Dos partes esenciales comprende el artículo q' hace referencia:

la primera, es una seguida explosión de las mismas personalidades que ha suscitado con motivo de la Recafacion q' acabó de dar á mis Observaciones á su Memoria sobre la Escarlatina.

La segunda parte de esta producción, la mas insignificante por sencillez, y q' con toda propiedad puede considerarse como el ultimo sacudimiento de un combatiente, q' cumple á los reiterados golpes de su antagonista, es la cuestión profesional, q' por tercera vez ha patentizado la frivolidad de los repartidores a las medidas q' aconsejó la Comisión Médica de la Junta de Higiene para precaverse de la Escarlatina, y los barbarismos q' han adornado hasta aqui todas las producciones científicas del Señor Oliveira.

No me es posible ocultar q' siento la mayor violencia al descender hasta la arena de la personalidad, en que el Sr. D. José Pedro ha ostentado siempre todo el vigor del estilo sarcástico, mordaz y punzante, q' le es tan familiar, porque no solo se resiste mi carácter y mis principios q' ocupar un lugar en ella, sino q' que conozco lo q' debo al público, y á la profesión q' ejerzo, sin la presunción de colocarme en la cúspide del saber, donde mi competidor tiene la fortuna de creerse capaz de lucir de un modo el mas conspicuo.

La facilidad con q' el Sr. de Oliveira se expresa en el dialecto de las injurias personales, anuncia desde luego al hombre, q' lo fascinado por los fantasmas de una imaginación volcánizada, ha hecho sudar en todas épocas las prendas de esta Capital con la aspiración de anclar en la conciencia de su conciencia, de sus bellezas, y de las agudezas de su feril ingenio y de su delicada y esmerada educación al polvo de q' las conceptos merecedores.

Continuará. [1]

### INSCRIPCIONES

#### Apuntes sobre el Istmo de Panamá.

Por J. A. LLOYD.

Continuación.

Las producciones vegetales del Istmo son lozanas sobre cuanto puede imaginar, y en vigor y variedad de materiales puro este país competir, según Mr. Lloyd, con cualquier otro de la tierra. (Cremos q' intul copiar la larga lista q' se da de ellas con sus nombres vulgares, y los científicos q' merecen el amarillo, madera compacta, fina, muy duradera, excelente para muebles y edificios: el amarillo de fruta, no tanto abundante q' el anterior y blanco también puro la construcción de casas; el amarillo carbonero, el amarillo colorado y otras especies, q' variedades de la misma denominación, y usos; el alcáigre, q' dura mas q' su vulneraria; el algúrgaro, una de las mejores maderas, conocida, crece a gran altura, y es muy dura y flexible; la balza, excelente, como lo indica su nombre, para balsas, por su ligereza, casi igual á la del corcho; el cocoblo amarillo, semejante al palo de rosa,

desgracia, pues, y no pequeño, es el haberlas con este Señor, q' no tiene otra guia q' una altana sin medida y un descomendimiento sin igual.... pero como evitarlas? q' como escapar á los tiros mordaces de q' no puede sufrir el peso de unas Obstrucciones profesionales, q' se enfada porque se resisten sus golpes, y q' se crea autorizado para hacer una abnegación casi absoluta de la cuestión científica, y celoso en el q' no rinde homenaje santo á la sabiduría, á la razón y á la verdad.... Y si no es posible escudarse contra

los dardos q' arroja esa mano sorda, q' resiste al justo de suyo en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Los dardos q' arroja esa mano sorda, q' resiste al justo de suyo en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

Si Vd. no sirve insertar las siguientes frases en las columnas de su distinguido periódico, se lo agradecerá sumamente su Sr. Q. S. M. B.

## Aviso.

En la Librería de Hernandez se hallan de venta las obras siguientes.

Histoire des Religions et de-mœurs du peuple du monde avec 622 gravures représentant toutes les cérémonies et costumes religieux, aux mœurs de l'histoire des Religions des derniers peuples de cubans de plus de cinquante ans &c. 10 vol. en 4°, major muy poco usadas—

Encyclopédie Universelle 43 vol., Biblioteca de Viajes al rededor del Mundo por el célebre Cook, Pablo Bridone, El Comodoro Byron y Jorge Anson adornada de láminas 21 tom. Diccionario Geográfico Universal, 10 t. parte impresos en Barcelona en 1834, Géographie Universelle 14 t. Andreu e Inventario de Gráfica, 3 t. La Croix Geográfique moderne 2 t. en francés, Discursos y opiniones de Mirabeau, id. 3 vol.; Caracteres de lo Bavarre, id. 3 vol. Obras de J. Delille, 18 vol. en id., La Coruña 3 vol. id., Revolución Rumania, 2 vol., L'opéra teatro ótico cartas y apolo- gias, 14 vol., Iturburu tratado de Combis, 2 vol., La Araucana, 4 vol., Argel, Noticia Topográfica, é historieta del Reino y de la ciudad acompañada de dos mapas del Reino y visita de la ciudad, puerto y aldeas con todos los suertos y preparativos de defensa para contrarestar la expedición francesa, 1 vol., Historia de la Revolución de Colombia por Restrepo, 10 vol., Memoria sobre la Revolución de Méjico con láminas, 1 vol.; Resumen histórica sobre la Revolución de Méjico, 1 vol., Materia criminal forense por Villanova y Muñoz 4 vol., Bocanario, delito y pena, Alvaras institucionales 1 vol., La Croix delitos públicos y privados, 1 t., colon de Eribanaria, 2 t., Horacio poesías líricas en castellano, 1 t., Diccionario de Legislación, 1 t., De la Academia Española, 1 t., Carlo-Magno, 1 t., Oliveros de Castilla, 1 t., Le-Roy Medicina Curativa, 1 t., Abelardo y Elena con 3 lám. 1 t., Diccionario Filosófico, 10 id., Ensayo sobre las costumbres, 10 id., Frangieri Ciencia de la Legislación, 5 vol. en Italiano, Manual de la Cruda Económica 1 vol., Obligaciones del Hombre, Catecismo de Feuer, Amigo de la infancia, Compendio de la Mitología, Compendio de Geografía, id. de Historia Sagrada, id. de Inglaterra, id. Oriente, id. Rumania, id. de España, El Europeo de los niños, 4 t., Niños colegiales, 3 vol., Educación de los Niños por Luke, 2 vol., Moufert, lecciones de primeras letras con láminas, 1 vol., El Capitán Roberto ó el padre de familia reconciliado con la Religión por los ejemplos domésticos, Seis meses en Londres 1 vol., Cinco meses en los Estados Unidos de la América del Norte, Diario de Viage de Don Ramón de la Sagra 1 vol., Los Abades, 2 vol., Mi Tío Tomás, 2 vol., Angela y Juanita, 3 vol., Mr. Boté 4 vol., La Corina: Lucinda, 3 vol., Gramática francesa de Antreas, Telemaco en francés, Cartas de Taylerand al Papa, Debocionario, La Apología de los Avnor, Los besos de Juan Second en prosa y verso, traducción del latín obrira muy curiosa y apreciable. Pensamientos cristianos y meditaciones para todos los días del mes, milagros de Jesucristo 1 vol. con láminas, Crácel consideraciones, Cristiana para todos los días del año, Semana Santa 1 vol. con láminas, Ramillete de Divinas Flores con láminas, Flor de suave fragancia, Nuevo Devocionario con láminas, Ordinario de Misas, con láminas, Dibujos Ortodoxos de Misas, Virginia ó la Doctrina Cristiana, Familia Regulada, Vida de San Antonio, id. de Sta. Genoveva adornada de 4 láminas, Explicaciones de la Doctrina Cristiana por el Cardenal Branciforte muy interesante á los padres de familia ilustrada con muchos ejemplos y adiciones, compuesto de orden del Santísimo Padre Clemente VII, Novena de Ntra. Sra. de Aranzazu adornada de una lámina fina;

## Aviso

Se alquilan piezas muy buenas, y también se dá almuerzo, comido, té, café á noche y todo el demás servicio preciso, por 40 pesos al mes; si gustasese elquizarlo, tambien se alquilará. Ocurrese á los altos que se hallan en la Plaza Mayor al lado del Departamento de Policía. d 16

## Se desea Comprar.

DOS negritos de diez á doce años el que los tenga para vender, hallará, con quien tratar en la calle de San Pedro No. 123 tienda de D. Joaquín Bueno.

## En la misma tienda hay de venta

El diccionario francés y español, y español y francés con la interención latina de todos los voces 2 tom. en 4°, \$ 3 p.

El diccionario Portátil español y francés, y francés y español un tomo á diez reales.

El diccionario Español é Ingles español dos tomos á doce reales.

La gramática de Chautreau á un peso.

## Aviso.

EN el Café del Comercio se necesita un mozo para el Biliar; el que guste comedarse ocurrá á dicho Café.

## A LOS HACENDADOS.

OFECE sus servicios un joven hijo del país como capataz ó mayordomo para lo que tiene inteligencia y conocimientos. En esta imprenta darán razón.

d 17

## AVISO.

DE mandato del Tribunal Consular de esta plaza, se cita, llama y emplaza a los acreedores de Don Nicolás Andreu Ardito, para que el Jueves 22 del corriente mes á las 12 del dia, comparezcan en su Sala de Audiencia por el 6 por apoderados legalmente instruidos, á fin de inscribirse del estado del concurso con las relaciones y memoria presentada por los Stadios después de la venta de los bienes del fallecido. Montevideo 17 de Diciembre de 1836. Luis González Vallejo. Escritorio del Consulado.

## Aviso.

EN la calle de Sta. Tomas No. 55 al lado de la capilla de Caridad, hay de venta 6 puertas y cuatro ventanas con marcos, ambas de cañizo y trabajadas en el País. El que se interese en su compra ocurrá á dicha casa que hallará con quien tratar.

nov. 30

## AVISO.

SE vende una casa situada en el centro de esta ciudad y con toda las comodidades necesarias á una numerosa familia, quien se interese en su compra ocurrá al escritorio de D. C. Regalía que está facultado para su venta. d 10.

## Aviso Interesante.

UN hombre casado, hijo de este país se propone abrir una escuela de primeras letras luego que tenga reunido un cierto número de pupilos que no podrá pasar de doce, y se compromete á enseñar á leer con perfección prosa y verso, escribir, contar, doctrina cristiana, y gramática española, en el término de dos años y medio á cualquier niño que no baje de nueve años de edad, dándole además lecciones y ejemplos de buena moral.

Como su objeto es reducirse á la enseñanza de un corto número de niños, se obligará con los padres ó Tutores por medio de contratos escritos á dar aquellos instruidos dentro de poco tiempo ó á continuar enseñándolos y manteniéndolos, sin salario alguno, bien entendido que si en menos tiempo hubiere concluido la educación de alguno lo entregará á su Padre quien le abonará íntegros los dos años y medio,

El tiempo en que algún niño este gravemente enfermo se descuentará de aquel término y la curación será á cargo de los padres. El que de estos quiera enseñar idioma francés á su hijo cuando estén en disposición de aprenderlo, ajustará por separado,

El precio será de 16 pesos pagaderos cada mes; y quien gusto con tratará dejará en la Imprenta la seña de su casa en donde el Preceptor le mostrará en letras.

## Para Soriano y Mercedes.

Soldrá al primer viento al Góletta nacional LUISA. Los SS. que gusten cargar algo ó ir de pasaje para aquellos destinos pueden ocurrir al almacén de Don Manuel Gr. din frente al Muelle. d 16

## Aviso al Pùblico.

LEON J. ELLAURI, que tiene su establecimiento en la casa de D. Antonio Montero, calle de San Pedro, previene, que si alguno de los que han concurrido á él se hubiere hecho cargo con calidad de devolución del octavo tomo perteneciente á la obra titulada Byron en idioma francés, con previo conocimiento de depósito, el cual no olvido natural dejó de acordar en su diario este incidente, ruega á quien lo tenga que se sirva devolverlo con el fin de reintegrar la obra completa á su dueño, á lo que quedará suamente agradecido. d 9 15p

## BAÑOS PÚBLICOS.

EN la casa de D. Manuel Guerrero situada fuera y contigua al Cuba del Norte, se han preparado baños públicos para las Señoras y Hombres con absoluta independencia los unos de los otros; los que estarán á disposición pública desde el primero de Diciembre, con ejecución al adjunto reglamento.

**Reglamento que debe servir al orden interior de este establecimiento.**

Art. 1º. El baño público contendrá seis cuartos para las Señoras, independientes los unos de los otros, con una mesa, un espejo, un lavabo y un faro; á más la laba para cerrar cuando gusten por dentro.

2. Cada cuarto contendrá una escalera amplia bastante que bajará hasta el fondo, cuyo piso será de arena, limpia de todo escarmiento, y que su profundidad no será nunca de mas de una cuarta sobre el piso del tablado.

3. Cada cuarto se alquilará á una familia por el término de hora y media para poderse bañar con comodidad al modesto precio de 4 reales.

4. Habrá también en el establecimiento un baño general para Señoras, en el que pagarán tres vintenes por persona, menores las niñas que solo darán treinta reis.

5. El baño estará á disposición de los concurrentes desde las 4 de la mañana hasta las once de la noche.

6. A la entrada se abonará al encargado del cobro, lo que corresponda á los cuartos ó al baño general.

7. Con los mismos precios hay un baño para los hombres sin comunicación alguna con el de las señoras, compuesto de dos cuartos y un baño general.

8. Está prohibido á todo hombre entrar por el camino del baño de las señoras.

9. Para contener cualquier abuso que pudiera hacerse por alguna persona, separándose de la preventiva en este reglamento, la Policía mantendrá diariamente un celador que gratificará el empresario.

10. Correspondiendo á la Policía cuidar del aseo de todo paraje público, y siendo estos baños uno de los que preventivamente debe llamar su atención, el empresario ruega y espera que ella cuide de prohibir se arrojen inmundicias en aquellas inmediaciones.

Manuel Guerrero.

## Aviso de la Policía.

Se ha efectuado la rifa que estaba anunciada de unas cabezas, riendas, estribos, pacadores, espuelas, y rebajes, de plato, tasados en 300, patrones y, tocó la suerte el numero 65, cuyo propietario D. Antonio Uset se ha presentado ya en esta oficina, y previa la competente confrontación que se halló conforme, recibió ya dichas prendas.

Montevideo Diciembre 9 de 1836

BLANCO.

## Edicto de Policía.

EL Exmo. Gobierno á propuesta de la Comisión Topográfica ha resuelto que en adelante se observen las proposiciones siguientes en las veredas que se construyan: á saber—

Para las calles de 30 varas de ancho 3 de vereda.

Las dn	25	"	"	21	"
"	20	"	"	21	"
"	16	"	"	24	"
"	15	"	"	2	4 pl.
"	14	"	"	2	varas.
"	13	"	"	12	"
"	12	"	"	12	"

Lo que el Gabinete Político hace saber al público para su inteligencia, advirtiendo al mismo tiempo que en adelante á mas de la petición de práctica para la delimitación de los edificios que han de edificarse deba hacerse otra por separado para la nivelación del terreno, pagando cuatro pesos por cada una de las dichas operaciones también con separación. Montevideo, Diciembre 14 de 1836. BLANCO.

## JUNTA DE HIGIENE PÚBLICA

Ha sido aprobado por mayoría de votos en la reunión de Sra. D. Tomás Phillips. Bevans y habilitado para lo tanto para el ejercicio de la facultad en todo el territorio de la República. 16 p. Constable. Secretaria.

## AVISO:

SE vende una muy buena pulpería, e. que se interesa y quiera comprarla véase con D. Lino Gutiérrez. Nov. 12

## Aviso de la Policía

Se ha verificado la rifa de dos peines calados á doce vintenes la cédula y tocaron en suerte al No. 187, cuyo propietario puede presentarse con él a esta oficina para su confrontación y demás diligencias necesarias á su entrega — Montevideo Diciembre 5 de 1836. BLANCO.

El Dr. D. Carlos Geronimo Villademo. Juez Letrado en lo civil en esta República Oriental del Uruguay.

Por el presente Edicto, etc., etc., ilmo y empacho á todos los que se consideren acreedores á los bienes del fallecido Don Francisco Bernardo Forte para que en el término de 30 días contados desde la presente fecha, se presenten ante este Juzgado con los documentos de sus acreencias, á efecto de que vencido el plazo prefijado, se señale día en que se verifique un juicio verbal, en donde el Defensor general de Menores, y tutor nombrado á los que dejó aquel fallecido, harán proposiciones para chancetear las obligaciones de Forte, y concluir el concurso de acreedores que han provocado ante este Juzgado.—Quo fecho en Montevideo á 24 de Noviembre de 1830. CARLOS G. VILLADEMOROS.

Por mandado de su señora, Miguel Brid, Eribano público.

## Aviso.

EN el Café del Comercio se necesita una compra ó conchabas un cosinato el que guste hacer cualquier de los dos negocios, puede ocurrir a la calle de Sr. Joaquín núm. 68.

## AVISO.

Se desea vender ó permitir por otra dentro de la ciudad, una finca cuya en el Cordon para la Aguda, una cuadra, situada á la antigua panadería de D. Luis Sierra, comprendiendo la arca 7513 varas cuadradas, con la mayor parte de lo edificado nuevo, una sala, un comedor, una cocina con su fogón económico, un patio con 17 varas de largo y 4 de ancho comprendido de 33 varas de alto y su correspondiente zaguán, siendo su piso, el del patio y la cocina del ladrillo del país y valiosas en las demás piezas, buenas maderas y una ventana de rejilla, cercado con pila el resto del terreno en que se hallan algunos árboles.—D. Francisco Juanić dirá con quien se ha de tratar para dicha venta y permiso.

## AVISO.

EN la Carpintería de D. Martín Salago, frente la Capilla del Cordon se venden 5 carretas construidas en el país y de superior madera. El que se interese en su compra ocurrirá á la misma Carpintería que encontrará con quien tratar. d 15p

## Interesante.

SE desea saber el paradero de D. Constantino Barrilete, ó quien deseja hablar su sueldo para comunicarle co. se que le interesa. El Sr. D. Constantino se servirá dejar en la Agencia de Negocios de Campana el nombre de la calle y número de la casa en que habita.

## Al Agente de Negocios

## DE CANPÀNA.

## Vende.

En la Jurisdicción de Minas, de 1000 á 1400 cabezas de ganado de cría suavemente manado, el que se venderá á un moderado precio; quien lo quiera comprar ocurrirá al escritorio del Agente. Manuel Correa.

## Se Llquila.

UNA hermosa galera bien era para paseo ó para viaje con tal que sea á los pueblos vecinos de esta capital, las personas que la presten ocurrirán á la calle de San Diego 52. N. 15

## AVISO.

En el establecimiento de Don Simón del Pino, conocido con los Azotes del Canelón Chacu, á poco mas de seis leguas de esta plaza se hallan de venta Novillos para Saladero, Vacas para Matadero, y ganado vacuno de toda especie para criar; como también en la misma Azotes Carnicería Merinos para paseo, de la raza mas pura y fina que existe en toda la América del Sur, debiendo ocurrir al expresado D. Simón del Pino, en dicho establecimiento, ó á Francisco Juanić en esta plaza los individuos que deseen tratar.